

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
"PARRILLA CAMPESTRE BURATAMA C. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en el domicilio de la empresa situado en la Avenida Portugal E11-61 y Catalina Aldaz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "**PARRILLA CAMPESTRE BURATAMA C. LTDA.**" Conforme a la siguiente lista de asistentes se reúnen: Sra. **Ann Mejía Elizabeth Narváez** propietaria de ciento cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al catorce por ciento; el Sr. **Daniel Fabrizio Buratovich Mejía** propietario de ciento veinte participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al doce por ciento; el Sr. **Néstor Leandro Buratovich Mejía** propietario de ciento veinte participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al doce por ciento; **Adrian Felipe Buratovich Mejía**, propietario de ciento veinte participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al doce por ciento; **Tamariz Chiriboga Francisco Esteban** propietario de doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al veinte y cinco por ciento y **Tamariz Cobos Raúl Esteban** propietario de ciento veinte participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho al doce por ciento; todos en calidad de socios de la compañía "**PARRILLA CAMPESTRE BURATAMA C. LTDA.**". Conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la junta general universal y extraordinaria de socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del capital suscrito.

A los efectos reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de socios, preside la sesión el Sr. **TAMARIZ COBOS RAUL ESTEBAN**, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la Sra. **ANN MEJIA NARVAEZ** en su calidad de gerente general de la compañía.

El presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías procede resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

Primero: Aprobación de estados financieros 2014

La secretaria pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentra lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Resolución:

La Junta General de socios acepta por unanimidad la moción presentada, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2014 se encuentran aprobados.

Ann Mejía
GERENTE GENERAL
SOCIO

Tamariz Raúl Esteban
PRESIDENTE
SOCIO

Daniel Buratovich
SOCIO

Adrián Buratovich
SOCIO

Leandro Buratovich
SOCIO

Tamariz Francisco Esteban
SOCIO